

UNIVERSIDADES

10785 *RESOLUCION de 15 de abril de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de 10 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 15 de abril de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-787). Área de conocimiento a la que pertenece: «Filología Inglesa»

Comisión número 514

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Bryn Moody Boyle, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Juan José Lanero Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; doña María José Pérez Tapia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña M. Francisca González Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Brian Hughes, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don José Mateo Martínez, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don César Luis Alas García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don José Tomás Monterrey Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Adolfo Escuder Barroso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-791). Área de conocimiento a la que pertenece: «Economía Aplicada»

Comisión número 515

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés Pedreño Muñoz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Mónica Martí Sempere, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña M. Isabel Echevarría Beltrán, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Enrique

Guillermo Pañeda Reinlein, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña María de las Nieves Gallego Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Clemente Hernández Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Juana Castillo Jiménez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Pérez Blanco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Salvador Méndez Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Luis Colomer Real, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

10786 *RESOLUCION de 16 de abril de 1996, de la Universidad «Pompeu Fabra» de Barcelona, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones que deben resolver concursos de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 3 de octubre de 1995.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en base a la Resolución de 3 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad,

He resuelto hacer pública la composición de diversas Comisiones que deben resolver concursos de acceso para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por la citada Resolución de 3 de octubre de 1995, y que constan en el anexo de la presente Resolución.

En el caso de que alguno de los miembros de las Comisiones incurra en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará quien le sustituya.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad «Pompeu Fabra» en un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de abril de 1996.—El Rector, Enric Argullol i Murgadas.

ANEXO

Referencia: 162 TA. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Jordi Castellanos Vila, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Josep M. Nadal i Farreras, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal segundo: Don Brauli Montoya Abad, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal tercero: Don August Bové Font, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Enric Gallén Miret, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra».

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Jorba Jorba, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.